

## CIRCULAR EXTERNA No. 32 DE 2021

**FECHA:** Bogotá D.C., 02 de julio de 2021

**PARA:** INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

**ASUNTO:** **Actualización Línea Especial de Crédito LEC ANTIOQUIA  
(Contrato Interadministrativo 4600011500 de 2020)**

Por medio de la presente Circular se informa que, según lo aprobado por el Comité Administrativo del Contrato Interadministrativo No. 4600011500 de 2020 celebrado entre el Departamento de Antioquia y FINAGRO, se incorpora a la LEC ANTIOQUIA los nuevos segmentos de la LEC Nacional denominados “LEC Sostenibilidad Agropecuaria y Negocios Verdes” y “LEC Reactivación Económica – Afectación por alteraciones del orden público - Paro Nacional 2021” para efectos del acceso al subsidio a la tasa de interés que se otorga con los recursos del Departamento de Antioquia.

Las condiciones financieras y de acceso a estos nuevos segmentos, así como los destinos de crédito, pueden consultarse en los numerales 3.4 y 3.9 del Anexo Operativo de la presente Circular, el cual se anexa.

Lo dispuesto en la presente Circular aplica para las operaciones de crédito registradas en el sistema AGROS o presentadas a través del archivo de cargue masivo y redescontadas en FINAGRO a partir del día 7 de julio de 2021.

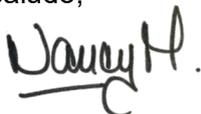
La LEC Antioquia continuará operando de forma complementaria a la LEC Nacional vigencia 2021 que opera con recursos del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, cuando esta última se cierre por agotamiento de recursos o finalización de la vigencia, se cerrará de igual forma la LEC Antioquia hasta tanto el MADR asigne nuevos recursos a la LEC 2021 o se realice la apertura de las LEC Nacionales de la siguiente vigencia y el Departamento de Antioquia defina los segmentos y destinos priorizados.

Las operaciones se registrarán en orden de llegada y hasta el agotamiento de recursos presupuestales asignados por el Departamento.

A través de la página web de FINAGRO se informará la ejecución de los recursos en el link Estadísticas / Ejecución de Programas especiales.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia Comercial, Dirección de Registro de Operaciones, Unidad de Gestión de Riesgos Agropecuarios (UGRA) y/o Dirección de Crédito e ICR.

Cordial saludo,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Nancy H." with a stylized flourish at the end.

**Nancy Esperanza Montaña Molina**  
Secretaria General – Representante Legal

Anexo: Anexo Operativo Circular Externa No. 32 de 2021